



Tenamaxtlán, Jalisco; a 19 de febrero de 2024

Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Presente:

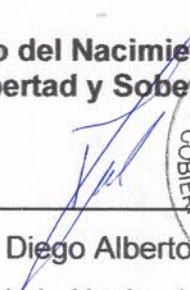
Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que al Municipio de Tenamaxtlán **NO LE APLICA** el reactivo:

A.2.24 Derivado del proceso de transición de una administración a otra, la administración entrante realiza el registro e inventario de los bienes que no se encuentren inventariados o están en proceso de registro

Manifestando que el Municipio de Tenamaxtlán Derivado del proceso de transición de una administración a otra, la administración **no realiza el registro e inventario de los bienes que no se encuentren inventariados o están en proceso de registro.**

Atentamente:

“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”



L.C.P. Diego Alberto Marin Ponce
Encargado de la Hacienda Pública Municipal

